



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Gobernamos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 067 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 10 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N° 066 del 09 de junio de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo No.014 de mayo 09 del 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación del sistema de emergencias médicas para el municipio Dosquebradas”.

Invitados:

Dra. Nini Lorena Acevedo - Secretaria de Salud.

6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

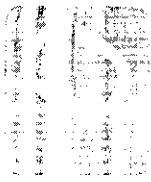
1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño,	John Jairo Llanos Zapata,
Johana Marcela Castaño Rincón	Jorge Libardo Montoya Álvarez,
Miguel Ángel Correa Bedoya,	Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Mario García García,	Marco Aurelio Ramírez Cuervo,
Rubén Darío Londoño,	Manuel Leonel Rojas Hurtado,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,	José Arlés Rivera Cano,
Robert Sánchez Osorio,	Carlos Alberto Velásquez Fcheverry,
Germán Eduardo Londen López,	Wilson Zapata Carvajal,
Duván Murillo Grajales	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N° 066 del 09 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Comunismos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 067 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2018

5. Debate Proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo No.014 de mayo 09 del 2018 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la implementación del Sistema De Emergencias médicas para el municipio Dosquebradas”.

Invitados: Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los corporados y demás asistentes a la Sesión; contextualiza el asunto a debatir resaltando que la ciudad capital y el departamento está muy interesado en la implementación del Sistema de Emergencias Médicas, que tanto requiere el municipio de Dosquebradas. Solicita al Sr. Secretario dar inicio a los actos protocolarios para el Debate en cuestión.

El Sr. Secretario da inicio los actos Protocolarios para el Debate del Proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo No.014 de mayo 09 del 2018, procediendo a dar lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate Proyecto de Acuerdo en mención, en calidad del Concejal Ponente el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina quien manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación el Sr. Secretario certifica que el Concepto Jurídico se encuentra en los correos electrónicos de los cabildantes y posteriormente continúa con la lectura de la Exposición de Motivos.

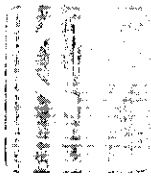
Terminada la lectura de la Exposición de Motivos el Sr. Presidente declara un receso de Cinco (5) minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voces manifiestan:

Partido Cambio Radical	Votación en Bancada
Partido Político Mira:	Votación en Bancada
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Partido Social Unidad Nacional:	Votación Individual
Partido Liberal Colombiano:	Votación Individual

A continuación el Sr. Secretario da lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo y a renglón seguido el Sr. Presidente pone en consideración el título y Preámbulo de los honorables Concejales siendo aprobado el Título y Preámbulo con quince (15) votos positivos un (1) voto negativo del HC Jorge Mario García García y un Concejal ausente el HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo.

Seguidamente el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a los corporados que así lo han solicitado, interviniendo en su orden:

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que debido la importancia del Proyecto de Acuerdo en debate, propone sean invitados a una sesión a los Gerentes de los Hospitales Santa Mónica y e



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Co-administramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 067 DE SESION ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2018

Hospital Universitario San Jorge para que se comprometan en la recepción e ingreso de los pacientes que son transportados por el servicio de ambulancias, así mismo que se tenga en cuenta que el Hospital Santa Mónica está equipado para realizar cirugías: expresa que en muchos casos de accidentes en que se ven comprometido el sistema óseo de lo pacientes no se requiere cirugía sino que se puede tratar con inmovilización pero debido a intereses pecuniarios los centros Hospitalarios particulares la practican.

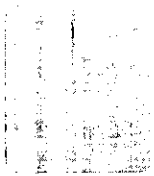
HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita que se brinde el uso de la palabra a la Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud para que se pronuncie respecto a los pormenores del Proyecto de Acuerdo.

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere que aproximadamente hace dos años él propuso la iniciativa para mejorar el Sistema de emergencias médicas y controlar el servicio que prestan las ambulancias pero que en ese momento debió no darle continuidad al proceso debido a llamadas que recibió refiriéndole que no se comprometiere en el asunto porque algunas ambulancias presuntamente son utilizadas para transportar armas y otros elementos ilegales: transmite la voz de la comunidad en que expresan que: “se hacen pagos en algunas clínicas de Pereira para que lleven pacientes allá”; se muestra interesado en escuchar la posición de la Sr. Secretaria de Salud: considera que es discrecional que se transporten los pacientes a los diferentes centros Hospitalarios, dependiendo el tipo de lesión.

A continuación le es brindado el Uso de la palabra a la Dr. Nini Lorena Acevedo quien refiere que el Sistema De Emergencias médicos no solamente asiste a los casos de accidentalidad vial sino que toda clase de emergencia: refiere que la implementación del Sistema es muy costoso y por tal motivo se han asociado el municipio de Pereira y el Departamento de Risaralda: invita a los corporados hacer parte de la mesa de trabajo en que participa la Gobernación, municipio de Pereira, Eps, Ips y empresas de ambulancias: informa los avances y logros de la Mesa de trabajo.

Interpela el HC Germán Eduardo Londoño López indagando si el Proyecto establece temporalidad para la implementación del Sistema, a lo que responde (con venia de Presidencia) la Sta. Luisa Fernanda Roldan Enfermera delzada para la implementación del Sistema de emergencias que no se tiene estipulado tiempo para la implementación debido a que el proceso se está trabajando por componentes articulando todos los actores y se han encontrado diversas situaciones, considera que aproximadamente en el mes de agosto estarán terminando el Reglamento Técnico Operativo.

También se pronuncia el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina solicitando información sobre el proceso de articulación entre las dos ciudades para la administración del Sistema: a renglón seguido la Secretaria de Salud responde que el Sistema lo administrará el “CRUE” Departamental mediante la atención de la línea de emergencia 123 tendrá sectorizado la cobertura por georreferenciación por parte de las empresas de ambulancias que serán rotadas, se usara sistema de GPS así mismo se tendrán que someter las IPS y EPS a los direccionamientos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Cooadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 067 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2018

Seguidamente le es otorgado el uso de la palabra nuevamente a los siguientes corporados:

- **HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Reitera la Proposición de invitar a los Gerentes de los Hospitales Públicos para que se comprometen a ingresar en el mínima tiempo a los pacientes llevados por las ambulancias, lo sustenta aduciendo que los Hospitales estan en condiciones de comprar más camillas y mejorar el servicio; Refiere que pese a que el municipio hace los aportes de ley a la Supersalud no se ve la supervisión que debe hacer a las EPS, sugiere invitarla.
- **HC Germán Eduardo Londoño López:** Presenta aditiva a la proposición del HC Rave Rojo (invitación a gerentes de Hospitales) para que siga el curso del debate de aprobación y votación del Proyecto de Acuerdo y posteriormente se realice la Sesión de la invitación a gerentes de Hospitales; solicita que via Mesa Directiva se solicite información del monto de recursos financieros trasladados a Supersalud.
- **HC Wilson Zapata Carvajal:** Se une a la Proposición proponiendo la aditiva de invitar también a los Gerentes de los diferentes Centros Hospitalarios de carácter privado.
- **HC Jhon Jairo Llanos zapata:** Uniéndose también a la Proposición con la aditiva de invitar a los representantes de las empresas de servicio de ambulancia.
- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Adiciona a la Proposición que se invite a un ciudadano que fue víctima de un accidente y fue llevado a un Centro Hospitalario privado y al acabarse los recursos del Fosyga para su atención fue sacado de dicho centro médico teniendo que acudir a la Secretaría de Salud a base de apoyo para ser atendido.

Una vez habiéndose pronunciado los cabildantes; el Sr. Presidente pone en consideración de la plenaria la Proposición del HC German Eduardo Londoño López con las aditivas siendo aprobada; posteriormente el Sr. Presidente agradece la atención prestada por parte de la invitada e indica dar continuidad al orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

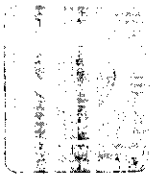
No se presentan Informes en esta Sesión

7. Lectura de comunicaciones.

No se hacen lecturas de comunicados.

8. Proposiciones:

- El HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita sea facultada la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.
- El HC Ruben Dario Londoño solicita oficial a la Secretaria de Tránsito – Movilidad solicitan instalen nuevamente conos de seguridad vial para separar la vía y mejorar la movilidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Crecer juntos por el bien de nuestra ciudad”



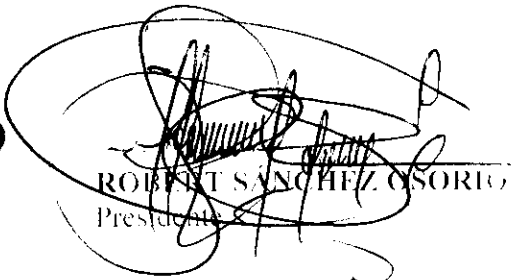
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 067 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2018

9. Varios:

No hay asuntos varios en la presente sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:46 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 11 de Junio de 2018 a las 08:00 p.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboré: Yolanda James Mojica.